

Dice Hacienda que Gobernadores no le dan impuestos

Pelean PRI-SHCP 'jineteo' estatal

► Condiciona Gobierno entrega de recursos; pretenden priistas eliminar exigencias

Claudia Guerrero y Armando Estrop

Para Hacienda, los estados "jinetea" los impuestos federales, y quiere ponerles un freno. Pero el PRI no está dispuesto a que eso ocurra.

La Secretaría propone en el Presupuesto de Egresos de 2010 condiciones para entregar los recursos federales, pero la banca tricolor pretende eliminarlas y proteger a los Gobernadores.

En el articulado del proyecto presupuestal, Hacienda establece que no se darán subsidios ni gasto reasignado a las entidades o municipios que tengan adeudos en el pago de contribuciones.

La dependencia considera injusto que la Federación aporte puntualmente los recursos para los estados y los gobiernos locales no entreguen a la Tesorería los impuestos federales que retienen, como el ISR de sus empleados, aportaciones de seguridad social y derechos por uso de agua.

En respuesta, el tricolor plantea en su propuesta de decreto

presupuestal eliminar el "candado", que también incluye la obligación de que los funcionarios declaren por escrito, antes del inicio de la entrega de recursos, que están al corriente en todos sus pagos.

Hacienda establece en el proyecto de decreto que, para las obras bajo el esquema "pari passu", es decir, con dinero federal y local, sólo se depositen recursos a los estados que previamente hayan cumplido con su parte de la aportación.

"Los gobiernos locales no cumplen con la misma puntualidad, lo que genera que los recursos federales queden depositados en las tesorías estatales de forma ociosa", argumenta.

Sin embargo, la propuesta del PRI permite a los estados y municipios realizar las aportaciones que les corresponden en cualquier momento del ejercicio fiscal, y no necesariamente al inicio del mismo.

El Gobierno federal contempla no entregar subsidios ni gasto reasignado cuando los estados no cuenten con indicadores de resultados o programas de evaluación.

Para el tricolor, este punto es impreciso, pues no queda claro quién será el responsable de verificar los indicadores.

"Hacienda es juez y parte. De manera unilateral decidirá quién está en falta y quién no. Es una falta de transparencia", reclama.

En su propuesta, el Ejecutivo establece que, si los estados, el DF, los municipios y las delegaciones no cumplen con las disposiciones federales en materia de rendición de cuentas, serán obligados a reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación.

En respuesta, el PRI cuestiona quién será la autoridad encargada de determinar el incumplimiento y si se basará en presunciones o en acusaciones firmes y demostrables.

Piden candados

PARA OTORGAR RECURSOS A LOS ESTADOS, HACIENDA EXIGE:

- **Que entreguen** a la Tesorería los impuestos federales retenidos.
- **Que presenten los recursos** para obras conjuntas mediante el esquema compartido "pari passu" sólo si el Estado ya hizo su aportación.

SHCP PODRÍA RETIRARLES LOS FONDOS SI...

- **Los gobiernos estatales** los gastan en rubros no autorizados.
- **No se aplican indicadores** de resultados ni programas de evaluación.



Continúa en siguiente hoja

Buscan endurecer reglas de entrega de dinero

Acusa Hacienda: estados incumplen

► Evidencia diagnóstico que las entidades cambian el destino de recursos federales

REFORMA / Staff

Los estados incumplen sus compromisos para hacer obras conjuntas con la Federación, retienen los impuestos federales que deben enterar a la Tesorería y no siempre usan los recursos de programas sociales e infraestructura

para esos fines, diagnosticó la Secretaría de Hacienda.

Además, las entidades han retardado la conformación de órganos de evaluación de su gasto, por lo que no cuentan con indicadores de resultados que permitan medir la aplicación de los recursos.

Este diagnóstico forma parte de los argumentos del Ejecutivo para defender los cambios en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año en materia de federalismo.

El proyecto busca cambiar la regla para obras mediante el mecanismo *pari passu*, donde una parte la financia el estado y otra la Federación. La propuesta es que no se les dé dinero a los estados hasta que ellos hayan hecho su aportación correspondiente.

“La regla consistente en entregar el *pari passu* contra el depósito recíproco por parte de las entidades federativas obedece a que durante muchos años los gobiernos locales han faltado a su compromiso de aportar su contraparte de recursos, lo cual ha generado que los recursos federales se encuentren ociosos, así como la ineficacia del ejercicio de los recursos públicos en los servicios que la población está esperando recibir en el interior del país”, argumenta.

Al sustentar la medida de no entregar recursos a los estados que dejen de enterar a la Tesorería los impuestos retenidos, el diagnóstico señala que esa es una práctica recurrente.

“Se deben llevar a cabo las acciones necesarias para que los gobiernos locales enteren, por citar algunos ejemplos, lo siguiente: el Impuesto sobre la Renta que retienen de sus empleados, el pago de las aportaciones de seguridad social a las que están obligados y los derechos relacionados con el

uso del agua.

“Resulta incongruente que los gobiernos locales se beneficien de las aportaciones federales cuando paralelamente dañan a la Federación mediante la elusión del pago de contribuciones a las que están obligados por mandato legal”, se indica en la argumentación.

El proyecto de decreto presupuestal del Ejecutivo exige que se devuelvan recursos federales si se destinan para fines distintos a lo establecido.

“La Federación no puede asumir una posición indiferente al percatarse de que los recursos que asigna no son utilizados para los propósitos acordados o autorizados”, se explica en las observaciones a esta disposición.

El Ejecutivo pretende condicionar la entrega de subsidios y gasto reasignado para los estados que no cuenten con indicadores de resultados.

“A la fecha sólo 3 entidades federativas cuentan con el referido órgano de evaluación (Coahuila, Colima y Tamaulipas); y dos estados más (Aguascalientes y Zacatecas) ya reformaron sus constituciones pero aún no cuentan con dichos órganos”, se indica.

...Y revira el tricolor

Claudia Guerrero
y Armando Estrop

La diputación del PRI pretende que a sus Gobernadores no se les toque, por lo que la mayoría de los candados de transparencia y limitaciones de gasto que propone el Ejecutivo no tienen futuro para el tricolor.

De acuerdo con un análisis al capítulo de federalismo del proyecto presupuestal, los priistas buscan eliminar la disposición de que la entrega de recursos a los estados se condicione al cumplimiento del pago de todas las contribuciones y obligaciones que tengan con la Federación.

En el caso de los denomina-

dos pari-passu, la propuesta del PRI permite a los estados y municipios realizar las aportaciones para obras en cualquier momento del ejercicio fiscal y no al inicio. Como lo pretende Hacienda.

"La aportación será enterada en el transcurso del ejercicio fiscal correspondiente, conforme lo requiera la realización de los programas y obras de que se trate. La aportación local no excederá de un 20 por ciento del total de los recursos previstos para cada programa", plantean los priistas.

También rechaza la propuesta del Ejecutivo de que se regre-

sen a la Tesorería recursos cuando los gobiernos locales no cumplan con las disposiciones en materia de rendición de cuentas.

"¿A través de quién se detectarán los posibles desvíos? ¿Dichos hallazgos serán presunciones o firmes, y través de qué se demostrará?", critican en el análisis.

Lo mismo ocurre con la propuesta de verificar los indicadores de resultados de los fondos de aportaciones federales, que deberán incluirse en informes trimestrales, bajo amenaza de cancelarles tanto gasto como subsidios.

"¿Quién será el responsable de verificar esto? Es necesario des-

lindar responsabilidades. Hacienda es juez y parte. De manera unilateral Hacienda decidirá quién está en falta y quién no. Es una falta total de transparencia", reclama el PRI.

Ante la insistencia de mantener el control sobre las transferencias, el tricolor prácticamente denuncia que Hacienda pretende erigirse como dueña del gasto.

"Bajo el nuevo contexto Hacienda es dueña de todo. ¿Cuál sería la instancia si un Estado no está de acuerdo con la sanción?", cuestionan.